



DAEM: N° 316

04 .05.2023

DECRETO ALCALDICIO N° 000498

LITUECHE, 04 MAY 2023

CONSIDERANDO:

- La necesidad de mantener en buenas condiciones los Establecimientos Educativos de la Comuna.-
- La problemática que presentan los aleros del pabellón C del Liceo Bicentenario El Rosario, los que ha traído como consecuencia la deformación y fatiga del material, ha propiciado condiciones de insalubridad en el recinto, ya que en este anidan palomas.
- La necesidad de evitar que la comunidad educativa estén en contacto y eviten problemas en su salud.
- Considerando el proyecto denominado Reposición Menor Pabellón C, Liceo Bicentenario El Rosario, Comuna de Litueche, que se hace cargo de la problemática señalada en los puntos anteriores.
- El Certificado de Disponibilidad financiera N° 43 de fecha 27 de enero 2023.-
- El acuerdo de Concejo Comunal N° 25/2023 de la sesión extraordinaria N° 14 de fecha 26 de enero del 2023, para la modalidad Licitación Pública de la Ejecución del Proyecto "Reposición Menor Pabellón C, Liceo Bicentenario El Rosario, Comuna de Litueche". -
- La necesidad de realizar las obras de manera urgente y que el acto administrativo ara que esta se adjudique es necesario acotar los tiempos de licitación en la plataforma de Mercado Publico.
- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Planimetría, Itemizado y Formatos, que norma las actividades requeridas y que se adjuntan al presente decreto.
- Decreto Alcaldicio N° 121, con fecha 27 de Enero del 2023, que llama a Licitación Pública para la contratación de servicios del proyecto denominado: "**Reposición Menor Pabellón C, Liceo Bicentenario El Rosario, comuna de Litueche**" que Aprueba en todas sus partes las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Planimetría, Atomizado, y otros antecedentes de a Licitación Pública, Nombra integrantes de la comisión evaluadora, Designa Unidad Técnica del Proyecto a la Dirección de Obras Municipal e incorpora copia del presente decreto a la carpeta de la Licitación Pública.
- El proceso Licitatorio registrado bajo la ID 5124-7-L123 en el portal www.mercadopublico.cl.
- La presentación de una oferta
- El acta de Apertura de Licitación Pública que RECOMIENDA la inadmisibilidad de oferta presentada, emitida por la comisión evaluadora de la Ilustre Municipalidad de Litueche con fecha 3 de Febrero de 2023.
- Decreto Alcaldicio N° 170 con fecha 7 de Febrero de 2023, que declara inadmisibile la oferta bajo el ID 5124-7-L123, del proyecto denominado "**Reposición Menor Pabellón C, Liceo Bicentenario El Rosario**"
- Resolución de Acta de Deserción emitida por Portal www.mercadopublico.cl de adquisición N° 5124-7-L123 con fecha 8 de febrero de 2023.
- Decreto Alcaldicio N° 185, con fecha 09 de Febrero del 2023, que llama a Licitación Pública para la contratación de servicios del proyecto denominado: "**Reposición Menor Pabellón C, Liceo Bicentenario El Rosario, comuna de Litueche**" que Aprueba en todas sus partes las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Planimetría, Atomizado, y otros antecedentes de a Licitación Pública, Nombra integrantes de la comisión evaluadora, Designa Unidad Técnica del Proyecto a la Dirección de Obras Municipal e incorpora copia del presente decreto a la carpeta de la Licitación Pública.
- El proceso Licitatorio registrado bajo la ID 5124-11-L123 en el portal www.mercadopublico.cl.
- La presentación de una oferta
- El acta de Apertura de Licitación Pública ID 5124-11-L123 que RECOMIENDA la inadmisibilidad de oferta presentada, emitida por la comisión evaluadora de la Ilustre Municipalidad de Litueche con fecha de Febrero de 2023.
- Decreto Alcaldicio N° 240 con fecha 22 de Febrero de 2023, que declara inadmisibile la oferta bajo el ID 5124-11-L123, del proyecto denominado "**Reposición Menor Pabellón C, Liceo Bicentenario El Rosario**"
- Resolución de Acta de Deserción emitida por Portal www.mercadopublico.cl de adquisición N° 5124-11-L123 con fecha 6 de Marzo de 2023.
- Decreto Alcaldicio N° 267, con fecha 07 de Marzo del 2023, que llama a Licitación Pública para la contratación de servicios del proyecto denominado: "**Reposición Menor Pabellón C, Liceo Bicentenario El Rosario, comuna de Litueche**" que Aprueba en todas sus partes las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Planimetría, Atomizado, y otros antecedentes de a Licitación Pública, Nombra integrantes de la comisión evaluadora, Designa Unidad Técnica del Proyecto a la Dirección de Obras Municipal e incorpora copia del presente decreto a la carpeta de la Licitación Pública.
- El proceso Licitatorio registrado bajo la ID 5124-14-L123 en el portal www.mercadopublico.cl
- La presentación de una oferta
- El acta de Apertura y evaluación de Licitación Pública ID 5124-14-L123 que RECOMIENDA la adjudicación de oferta presentada, emitida por la comisión evaluadora de la Ilustre Municipalidad de Litueche con fecha 17 de Marzo de 2023.
- La Orden de Compra N° 5124-76-SE23 emitida con fecha 21-03-2023.
- Por razones ajenas a la voluntad, no se realizo el debido proceso administrativo en los plazos establecidos.
- La garantía de Cumplimiento de Contrato y Buena Ejecución de las Obras, cuenta con error de digitación. Y no se le había sido notificado al proveedor para el reemplazo correspondiente.
- El Contrato a suma alzada para la ejecución de las obras firmado entre la ilustre Municipalidad de Litueche y la Contratista Sociedad Comercial San Alfonso SPA. Rut: 77.022.361-k, Representada por Maximiliano Cuevas Martínez, Rut: 17.682.738-6





- El decreto Alcaldicio N° 376.- de fecha 10 de Abril de 2023 que aprueba el contrato a suma alzada de las obras.
- La solicitud de recepción de las obras, presentada por la contratista.
- El Artículo N°12 de las Bases Administrativas.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28 de junio de 2021, que Asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche don René Acuña Echeverría. Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su respectivo Reglamento y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El Decreto Alcaldicio N° 740, de fecha 30 de Junio del 2021 que RENEVA los Decretos N° 597 y 847 del 2018, que delega la firma , bajo la fórmula " Por Orden del Sr. Alcalde", a la Administradora Municipal.-

DECRETO:

1. **NOMBRESE** a los integrantes de la comisión receptora de las obras "REPOSICION MENOR PABELLON C, LICEO BICENTENARIO EL ROSARIO, COMUNA DE LITUECHE". A los siguientes funcionarios:
 - a. Francisco Hernández Hernández, Jefe Secplac.
 - b. Ramón Donoso Díaz, Jefe Departamento de Educación.
 - c. Edison Campos Soto, Jefe Departamento de Edificación.
2. **INCORPORESE** copia del presente Decreto Alcaldicio en la Carpeta de la Licitación Pública antes señalada.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.
"Por Orden del Alcalde"



Laura Uribe Silva
Secretaría Municipal



Claudia Salamanca Moris
Administradora Municipal

CSM/LUS/RPV/RD/vice
DISTRIBUCION

- Archivo DAEM
- Archivo Encargado Proyectos DAEM
- Of. Partes
- Of. Infraestructura

